

LA BASKONIA



Faenas campestres

AÑO XXVI

REDACCIÓN Y
ADMINISTRACIÓN
BELGRANO 1389
U.T. 4153, Libertad

BUENOS AIRES, MARZO 10 DE 1919

No. 916

Revista Decenal
euskaro-americana

Fundada el año 1898

LA BASKONIA

REVISTA DECENAL DE LA COLECTIVIDAD EUSKARA DE LA AMÉRICA DEL SUD
FUNDADA EL AÑO 1893

APARECE
Los días 10, 20 y 30 de cada mes

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
BELGRANO 1389 — Buenos Aires
U. Telef. 4153 Libertad
Dirigir la correspondencia al administrador

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital federal (por año) . . . \$ 8.—ms
Provincias " " " " " 9.— " "
R. Oriental y otras (por año) . . . 4.50 or

CASAS RECOMENDADAS

ALPARGATERÍA
y Artículos de Caucha **La Vascongada**

Vda. de Manuel García Gamborena

Gran surtido en Uruguayas, Zuccos y Zapatos de lona.
Especialidad en Alpargatas a la española y a la baska.
Casa especial en Boinas, Palas, Pelotas, Schares, Fajas cueros de perro, Botas para vino, Hilo para Schares, y goma para Pelotas.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR Casa principal: Moreno 915 al 919 - BUENOS AIRES

TALABARTERIA DE
A. Ricardo Barbier
453 - Bmé. Mitre - 463

Unión Tel. 574r, Avenida Coop. Tel. 26, Ceatra

BUENOS AIRES
Guarniciones, Monturas, Artículos de viaje, Suelas hidráulicas, Correas para transmisión.
Artículos para ciudad y campaña.

La Economía Comercial

COMPañÍA DE SEGUROS

Fundada el año 1889

Capital 200.000 de \$ m/n.

Seguros sobre la vida,
contra incendios, fluviales y marítimos

DIRECCIÓN GENERAL

CANGALLO No. 691 - Buenos Aires

MANUEL NUÑEZ — Director General

CONSIGNATARIOS

ALFREDO J. GOYHENETCHE

AGRIMENSOR

Maipú 234. — Buenos Aires

Mensuras y subdivisiones de campos y terrenos.—
Nivelaciones.— Trazado de pueblos.— Tasaciones
y peritajes.

Ernesto M. Belçaguy

SEGUROS E HIPOTECAS

Florida, 32

NECOL, HIJO & Cia

CONSIGNATARIOS

RECIBEN CONSIGNACIONES

DE

FRUTOS DEL PAIS

ESPECIALIDAD EN PASTOS
FARDOS GRANDES Y CHICOS

B. MITRE 427 - Es. 15 y 16

UNION TELEF. 7263, Avenida

JOSÉ BAYONA & Cía.

CONSIGNATARIOS

De Frutos del País, Cereales y Haciendas

Tacuari 540

Buenos Aire

CARRIQUIRY, CASAUX & Cía.

Consignatarios de Frutos del País, Haciendas y Cereales

U. T. 4443, Av.

MAIPÚ 427, piso 4

BISCAYART Y SPANGENBERG

CONSIGNACIONES

De Frutos del País y Haciendas

RECONQUISTA 46

U. Telef. 1463, Avenida
" " " 57, Matadero



LA BASKONIA

REVISTA DE GENIAL ILUSTRADA

AÑO XXVI

FUNDADOR Y DIRECTOR:
JOSÉ R. DE URIARTE

Núm. 916
Bs. Aires, Marzo 10 de 1919



SARDIN SALTZALLEA (Sardinera)

(Dibujo de V. Iraola)

Sociología Regional



AS grandes épocas de gloria de las naciones comienzan por sencillos ideales, por causas livianas desarrolladas en núcleos aislados en viveros locales, cuya difusión trasciende más tarde a toda la colectividad, constituyendo verdaderos estados de opinión. Y la nación que no cultiva estos viveros en esencia regionales, y a veces de tradición local, y por el contrario los poda o los arranca como plantas parásitas, llega a convertirse en un pueblo vulgar y adocenado.

Así como la reunión de arroyos forma el río caudaloso que en serpentear desnivelado busca el mar, del mismo modo en conglomerado arrollante forman los pueblos las regiones y éstas constituyen las naciones, repercutiendo el sentir regional en el conjunto e irradiando del núcleo central la fuerza reguladora de las manifestaciones sociales.

Todo documento social, toda cuestión pública o privada que vaga por una región o por una localidad y que permanece oculta por la desidia de gentes cultas, tiene el mismo valor que para el mineralogista la piedra bruta que en su contenido abarca metales preciosos.

El observador local es el que puede señalar con todos los detalles la historia del pueblo, el sentir de sus moradores, la alegría de sus fiestas, el llanto de sus funerarias, la firmeza en su credo, el fariseísmo o lógico proceder, en una palabra: todos los actos e ideas emanadas del típico sentir, pensar y querer de la vida regional y local.

"No hay mejor rui señor que el que canta en su propio nido", refrán popular que evidencia la importancia del sociólogo local. Y, efectivamente, el observador local, puede descifrar más acertadamente lo ocurrido y su índole, pesar más precisamente el pro y el contra de determinados procedimientos, que para el sabio extraño en la región es imposible.

Costa, investigador del derecho consuetudinario alto aragonés, fué con su ejemplo el maestro y motor de las investigaciones regionales. Las partículas diseminadas del sentir local, la especial organización en los actos que constituyen la vida social en las regiones, forman los trazos del gran libro que sintéticamente esqueman la verdadera sociología nacional.

La evolución de la cultura comienza en las leyendas de los pueblos nómadas, la evolución de las naciones se realiza generalmente adaptando el ser y sentir, a la práctica de la vida nacional, los métodos administrativos y políticos más fecundos intelectual y materialmente considerados.

Actualmente son de utilidad y eficacia los problemas derivados de la sociología regional, pues en la lucha entre las fuerzas centrípetas

frente a las centrífugas, las energías descentralizadoras en el orden a la administración y progreso de las regiones, preponderan en el mundo entero sobre las centralistas. Ganivet dice: "Un error político destruye a la nación más fuerte"; las fuentes del error son la ignorancia y la miopía política que desaparecen ante la precisión de las causas locales que las determinan.

La sociología nacional debe ser la recopilación de las modalidades y hábitos de las regiones que la integran y todos, los humildes y los sabios, las medianías y los genios deben ser obreros de la obra nacional por excelencia.

Miguel Ancil.

Pamplona



Los grandes Problemas Baskos

La "gamazada"

Bien que no sea un problema a resolver, pues hace ya 25 años que la virilidad tesonera del pueblo nabarro despejó la incógnita insospechada en los cálculos del Ministro de Hacienda de Madrid, séanos permitido conmemorar hoy en esta sección la lucha que sostuvieron la entereza de Navarra y la astucia de Castilla.

La fecha nos invita a ello y, por otra parte, también cierto orgullo irreprochable, fruto del amor filial, más acendrado cuanto más distante.

La célebre "gamazada" — así quedó motejado el pretendido contrafuero — fué denunciado en Pamplona por un boletín extraordinario de "La Libertad Nabarra" que en la mañana del 11 de mayo de 1893 publicó el siguiente telegrama:

"Madrid 11. — 1.45 m. — Leyéronse los presupuestos. En ellos se propone el establecimiento para Nabarra de todas las contribuciones que rigen en las demás provincias".

Como reguero de pólvora, mejor, como el irrintz que de montaña en montaña, repercutiendo en los valles, llamaba en pocas horas a rebato a los jaunak medioevales, la noticia de "La Lealtad" sacudió casi simultáneamente todo el antiguo reino, desde las cumbres de Altobiskar hasta las riveras de Calahorra.

Se iniciaron las sesiones extraordinarias en la Diputación y en los municipios, las asambleas en las sociedades, los mitines en las plazas. Se elevaron mensajes de enérgica protesta al gobierno y de respetuosa queja a la Reina Regente. Los diputados a Cortes por Nabarra sostuvieron una memorable campaña en el parlamento español. Todo fué inútil.

El gobierno de Madrid había olvidado por antiguas las páginas del libro en que se inscribieron los nombres de Roncesvalles y de

Olats, de Ronkal y de las Navas; solamente se acordaba de Cisneros y Fernando V; como ellos y como Espartero, pretendía extirpar para siempre los últimos girones de la autonomía de Navarra.

Pasaron los meses en infructuosas réplicas y contraréplicas de una y otra parte; pero no bastaron todos los sofismas que el gobierno de Madrid hacía jugar para acallar el clamor de los navarros que cada vez más creciente, se producía en memorables manifestaciones.

El 30 de enero de 1894 el gobierno dictó una Real Orden invitando a la Diputación Navarra a que enviara una comisión para convenir la forma de aplicar al antiguo reino el concierto económico. Contestó inmediatamente la Diputación que carecía de poder y autoridad para ello, por ser contrario al juramento prestado; pero que, si la invitación era indeclinable, sería aceptada solamente para repetir este concepto, aunque no para conferenciar sobre el concierto económico. Entonces el gobierno dictó otra Real Orden "disponiendo" que acudiese la comisión para los efectos citados.

La Diputación acordó trasladarse en pleno a Madrid, para ratificar su negativa a convenir el concierto que trataba de imponerse.

Conocida la resolución de la primera autoridad, todo el pueblo navarro hizo una grandiosa manifestación de despedida a su Diputación, recomendándole los deberes que tenía ante el pueblo. En todas las estaciones, desde

Pamplona hasta el confín del reino, se produjeron estas manifestaciones; aún en la estación misma de Madrid la colonia navarra tributó a los huéspedes una imponente acogida.

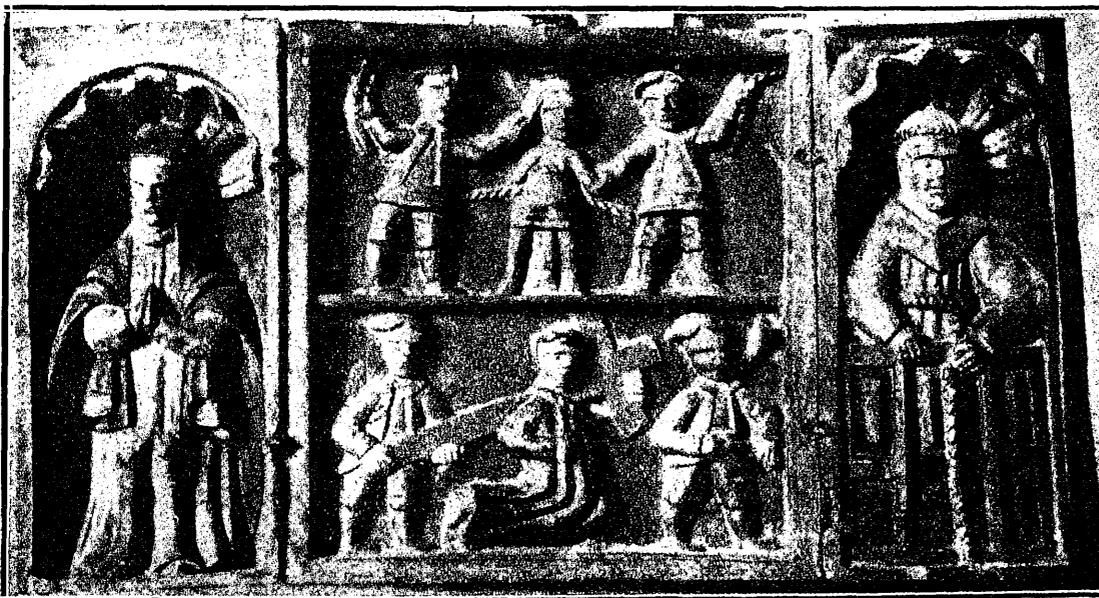
Los diputados al salir de Navarra, llevaron el convencimiento de que no podrían volver a la patria si no respondían exactamente a los deseos de su pueblo.

Del espíritu que a éste animaba, cuando salió para Madrid la Diputación, da idea la siguiente anécdota.

Del Ayuntamiento de Puente la Reina, que como todos salió en Corporación a despedir a la Diputación, se destacó un concejal y quitándose la medalla, insignia de su autoridad, que llevaba al cuello, la entregó al vicepresidente de la Diputación y le dijo: "Ahí la tenéis, señor, no podemos daros más; pero con esa medalla os entregamos hacienda y vidas en defensa de nuestros venerandos Fueros".

Hasta en Madrid mismo, además del recibimiento que le dispensó la colonia navarra, escuchó la Diputación voces de aliento. "El Heraldó", de Madrid, publicó un notable artículo titulado "Bienvenidos... mal hallados" que fué muy comentado.

La Diputación navarra, ya ante el gobierno de Madrid, ratificó su negativa de efectuar el concierto que se le solicitaba, pues, habiendo jurado delante de un Crucifijo y sobre los Evangelios guardar fiel y escrupulosamente la ley y Fueros de Navarra, se creía incapacitada para modificarlos; por el contrario, hacía o reiteraba la más respetuosa protesta contra



Interesantísimo tríptico en madera, esculpido y policromado, que perteneció al siglo XVI y que fué encontrado en las proximidades de Eibar

todo intento o resolución de imponer a Nabarra nuevos tributos.

En vano la astucia del Ministro de Hacienda pretendió hacer desistir a los Diputados de su actitud. Estos pidieron venia para retirarse, por considerar cumplida su misión y satisfecho su deber de pura cortesía.

Cuando la Diputación regresó a Nabarra el pueblo la recibió con mayor entusiasmo que a la ida; estaba satisfecho de ella. Los diputados entraron triunfalmente en Pamplona el día 18 de febrero.

El recuerdo de aquel día no se borrará nunca de la memoria de los nabarros.

En tren especial acudieron a Pamplona, para recibir y aplaudir a la Diputación por su actitud tesonera, centenares de bizkainos con banderas, y enviaron comisiones especiales las provincias de Alaba y Gipúzkoa y el principado de Cataluña.

Cuando en Madrid se supo telegráficamente el entusiasmo de los nabarros, el gobierno movilizó las tropas en Vitoria, Logroño, Burgos y Zaragoza, pues temió que Nabarra se levantara en armas para defender sus derechos.

A estas manifestaciones siguieron otras en Estella, Puente la Reina, Sangüesa, Tafalla, Baztan, etc., etc., hasta el día 10 de marzo.

El gobierno no se decidió a poner en vigor la ley votada y el asunto quedó sin resolver "para mejor ocasión".

Integraban entonces la Diputación Foral de Nabarra los siguientes señores: Ramón Eseberri, vicepresidente, Ulpiano Gaztelu, Jesús de Elorz, Ricardo Gastón, Pedro José Arraiza y Julián Felipe, secretario.

Defendieron los derechos de Nabarra en el Congreso de Madrid los diputados a Cortes por Nabarra, Arturo Campion, Juan Vázquez de Mella, Javier Los Arcos, Cesáreo Sanz Escartin, Marqués del Vadillo, Gurrea y Guelbenzu, y además el diputado por Morella Joaquín Llorens Fernández de Córdova.

A los diputados Vázquez de Mella y Llorens, que no eran nacidos en Nabarra, la Diputación les declaró solemnemente "hijos adoptivos de Nabarra", en agradecimiento a sus discursos y a sus gestiones en defensa de los Fueros.

Tal es el acontecimiento foral cuyo vigésimo quinto aniversario se cumple en estos días de febrero y marzo.

Aquel sacudimiento vibrante de Nabarra el artista lo esculpió en la piedra y en el bronce; y al poco tiempo se elevó, por subscripción popular, un ingente monumento en Pamplona, frente al palacio de la Diputación. Rodeado de cadenas que constituyen el escudo del reino, se alza gallardo sobre las más altas viviendas, dominando la ciudad como las torres de su religión y como las chimeneas de su trabajo, el símbolo de su libertad. Sobre un pedestal

de mármol se yergue en actitud resuelta una matrona de bronce coronada, Nabarra, con el brazo extendido hacia la carretera de Madrid mostrando la cartilla de su libertad.

Si alguien dudó del amor de los nabarros a su independencia, en aquel altar glorioso donde arde el viejo espíritu de Aitor, alma de la raza, podrá ver el culto que el pueblo conserva hoy después de tantos siglos. Aquel altar glorioso es reflejo de su pasado, síntesis de su presente y emblema de sus aspiraciones.

Si alguien creyó, por un momento, que los nombres de los que en 1893 defendieron en el parlamento español los Fueros baskos no deben figurar en placas conmemorativas junto a los que los defendieron en 1876, debería ir a Nabarra y, al pie del monumento glorioso, el bronce y la piedra le enseñarían lo que no aprendió en la historia.

Enrique Hernández Agustino.

Buenos Aires, 1919.

La República del Uruguay

Su nuevo presidente

LA BASKONIA, que tan vinculada está a la bella República del Uruguay, y en cuyo país los baskos tuvieron siempre actuación tan descollante y que sus dignos descendientes continúan honrosamente la tradición de su abuelo, no puede permanecer en silencio sin formular sus votos de felicidad a aquel país con motivo de la exaltación al poder de su nuevo presidente el doctor Baltasar Brum, joven y prestigiosa personalidad que seguramente influirá con sus fecundas iniciativas al progreso y tranquilidad de su país.

La República Argentina ha celebrado con voces fraternas la nueva presidencia de la república hermana, anhelando que las divisiones partidistas se moderen y acaben por unirse en holocausto al engrandecimiento de la patria que debe estar por encima de los apasionamientos partidistas y personales.

El discurso del doctor Brum al tomar posesión de su elevado cargo, comprende todo un programa de tranquilidad y progreso.

Deseamos sean fielmente cumplidas para el bienestar de la nación vecina, en que tantos euskaldunas han contribuido y contribuyen a su prosperidad y adelanto en todas las manifestaciones de la inteligencia y el trabajo.



PUEBLOS BASKOS

Tardets - Sorholus

Cantón del distrito de Mauleón, constituido por 16 municipios y 7.941 habitantes.

La población Tardets-Sorholus situada a 135 metros de altitud sobre el nivel del mar, dista 13 km. de Mauleón, siendo ésta la estación más próxima.

Tiene 1.919 habitantes. Celebra ferias los lunes de Carnaval, Pascua, Pentecostés y el primer lunes de noviembre; mercado quincenal los lunes y fiestas patronales el primer domingo de septiembre.

Por el camino de Trois Ville, el condado del famoso capitán de Mosqueteros, que cuenta Alejandro Dumas, se ve a la derecha la desnuda cresta en que se halla la capilla de San Antonio, y muy lejos, al fondo del valle de Aranguren, las altas mesetas de Auski, mientras que a la izquierda las suavísimas pendientes de las colinas desaparecen bajo la verde ondulación de los prados, para levantarse de repente hacia la ermita de la Magdalena que se destaca, allá en lo alto, a 795 metros sobre el mar, toda blanca, en el azul del cielo.

Aseguran los zuberotarrak que este pico fué antes mucho más elevado; pero un día que Roldán pasó por allí, vió al otro lado del valle, en las crestas de Bostmendieta, tres viejas sentadas y extendidas delante de ellas, número infinito de hilos que cortaban incansables con largas tijeras de oro; según el común decir, estas viejas mujeres eran las Parcas, y a cada hilo desprendido por el filo de las tijeras, terminaba una vida humana. Entonces, el buen Roldán, indignado, alzando la cúspide de la montaña la arrojó en el espacio para aplastar a esas obreras de la muerte; pero las Parcas dejaron desdeñosamente que el enorme proyectil cayera lejos de ellas y sus incansables tijeras de oro siguieron cortando los hilos de vidas humanas. Ingenua leyenda en la que se mezclan extrañamente con los antiguos mitos griegos, los relatos de las esforzadas hazañas de los gigantes, y cuyo significado es, sin duda, que el esfuerzo de los más heroicos se quiebra ante la muerte.

Cerca de esta ermita de la Magdalena, santuario muy venerado en el país, se halla Tardets, la graciosa capital del Alto Soule, con sus balcones de madera que dominan el Saison, su plaza rodeada de arcadas, su nueva iglesia al pie de una alta colina sobre la que se alza el calvario, y su hermoso ferrial sombreado al que concurren tratantes de muy lejos, de la montaña y de la llanura, del país de Aspe y del de Ossau, de la Nabarra y hasta de Aragón.

Tardets fabrica alpargatas; es el centro del comercio adonde concurren los habitantes de los altos valles que nacen en la frontera, entre el pico de Ori y el pico de Ani o Añemendi (montaña de cabras) y de los valles secundarios, abundantes en población, sobre todo sobre la ribera izquierda del Saison; valle de Uaitza, encañonadas de Licq, de Lichanu y otras regiones silvestres, rústicas y pastoriles, todavía sin



industria a pesar de la bondad y riqueza de sus bosques.

Esta comarca es la que, entre todas las del país basko, ha conservado mejor tal vez, los caracteres típicos y la que respeta más las antiguas tradiciones. Hay que convivir con los zuberotarrak del país de Tardets para ver jugar esas "pastorales" que remontan a una gran antigüedad, pero deformadas por el más delicioso desgaste del tiempo, del lugar y del color local. Allá se ve la lucha de los "buenos", de los católicos, es decir, de los franceses, contra los "malos": ingleses y turcos; los reyes cristianos que combaten a los sarracenos condecorados con la Legión de Honor! Desde tiempo inmemorial es el color azul emblema de los buenos y el rojo de los ingleses, turcos y demonios.

En los mismos alrededores de Tardets, donde el camino de Mauleón a Olorón, muy frecuentado, motiva un movimiento constante, y el contacto de dos razas baska y bearnesa parece debería causar una relajación de las costumbres antiguas, se conserva todo profundamente basko. Asistimos en cualquier momento la llegada de una especie de caravana que viene de los valles donde se forma el Saison, por la unión de varios Uaitza, y vemos una característica, un modo de ser mejor cortado y definido que en el resto del país euskaro. Los unos montados en machos con albardas, los otros en carros poco elevados y cortos, tirados por lindas vacas de remos finos; la mayor parte de los montañeses del convoy se agrupan en sus carros y conversan entre ellos con gestos sobrios y nobles. Su cara afeitada, la boina, la blusa corta, la faja de color, hacen de estos grupos encantadores cuadros de género.

Los habitantes de la Haute-Soule conservarán todavía mucho tiempo sus caracteres de originalidad. Este país es el menos visitado de toda la Francia, a pesar de su hermosura y de algunos sitios extraordinarios que llamarían la atención. Pero los caminos son escasos y penosos, los hoteles pocos e insuficientes, para que los adinerados se arriesguen a internarse. Sin embargo no tardarán en llamar la atención de los industriales los grandes bosques de estas montañas y entonces se construirán caminos para su explotación.

Sobre el "Derecho Foral de Bizkaya"

II

Además de estas razones que tienen un carácter eminentemente legal, existe una esencial, y es la de que jamás ni la fuerza, ni la conquista, ni la costumbre, podrán invocarse como razón suprema, para afirmar que la libertad de un estado soberano, que su dignidad política está justamente conculcada.

De la libertad de los pueblos sólo ellos pueden disponer y aun eso nunca en forma que implique su aniquilamiento y su muerte; que los constituya en siervos de los otros, con pérdida de todo su individualismo, sino en cuanto regulando su bien esencial (que es esa libertad), lo limite en comparación de otras ventajas que pueda otorgarle el estado con quien se confedere.

La libertad en su esencia tanto en el ser humano como en los pueblos es inalienable, y esto aún más, en pueblos como el basko, que representa a través de la historia la más hermosa de las democracias, propia, ingénita, inmensa por tener su base inmutable en el amor al prójimo, en el respeto a sus derechos, en el individualismo.

Los pueblos baskos tienen, en consecuencia, derecho a reivindicar cuanto es de su exclusiva pertenencia, sin que en su contra se puedan invocar uniones definitivas, y menos indestructibles.

Vengo a refutar otra afirmación que hace, exteriorizada en esa opinión, o sea la de que "la integridad territorial de España es un concepto para usted indiscutible", negándole, por tanto, a Bizkaya el derecho de separarse, a pesar de los desafueros con ella cometidos. Para llegar a esta afirmación no tiene usted en cuenta los derechos del estado oprimido, su soberanía que a gritos se pronuncia en el tiempo, en su Fuero acatado por el opresor, la forma histórica de la unión y las reservas que en ella se pactaron.

En este punto no es usted juez, sino un defensor apasionado de España, siendo su juicio completamente unilateral. A modo de concesión acuerda a Bizkaya un derecho a la autonomía, incurriendo en un grave error al respecto, como más adelante se lo demostraré.

Es un hecho histórico, indiscutible, que la unión de Bizkaya a España efectuado en 1379, fué verificada entre estados completamente independientes e integralmente soberanos.

Lo es asimismo, que los Reyes de España en todo momento para asumir el carácter de jefes del Señorío, tuvieron que jurar y acatar todas las libertades, usos y costumbres, en una

palabra, toda la legislación contenida en el "Fuero de Bizkaya".

En mi obra que usted comenta, he puesto de manifiesto, de un modo incontestable, y citando un número importante de leyes y principios constitucionales que forman parte de la legislación bizkaina acatada por los Reyes de España, que Bizkaya se reservó plena soberanía dentro de la unión, tanto en el orden legislativo como en el económico y judicial, así como en la elección del Señor, acentuándose las modalidades diferenciales en una forma completa, por cuanto el gobierno español era absoluto, radicado en el rey; sus leyes las hacía el monarca, el comercio era un conglomerado de monopolios y privilegios que otorgaba la corona, y existían todas las diferencias sociales que implicaba el feudalismo, mientras que en Bizkaya el gobierno era democrático, el poder legislativo residía en el pueblo, existía la libertad de comercio, el libre cambio y todos los bizkainos eran iguales, es decir que existía para todos la igualdad de los derechos políticos o sea la ciudadanía.

He aquí de frente dos soberanías distintas igualmente amplias e independientes. La unión de ambas sólo produjo para Bizkaya una limitación, como lógica consecuencia de la confederación de hecho realizada, a saber, en lo que se relacionaba con parte de la representación internacional, que quedó relegada a España, y digo en parte, porque en el mismo Fuero de Bizkaya se legisla soberanamente sobre las relaciones comerciales del Señorío con Inglaterra, Francia, Portugal y otros reinos, con independencia de la voluntad de los monarcas españoles y sus leyes.

Los dos estados soberanos se unieron por un pacto convención, contrato político, confederación o como se le quiera llamar, y de mutuo acuerdo esa nación quedó regulada por el "Fuero de Bizkaya" que siempre juraron y acataron los monarcas españoles.

Ese Fuero es el Estatuto de la unión mencionada, su regla reguladora a la que las partes contratantes deben someterse. La sanción legal del mismo está en el Pase Foral que contiene y que estatuye que no se cumple cuanto se ordene contrario al fuero.

Establecidos estos prolegómenos plantéase el caso jurídico, que se resolverá sencillamente por la simple aplicación de los principios universales del derecho, que regulan las relaciones contractuales entre los hombres y entre los estados.

Bizkaya y España se unen bajo un estatuto y así viven siglos bajo su égida. España con sus leyes de 1839 y 1876, sin más razón que su fuerza en pro de su egoísmo expansivo, ultraja la dignidad de Bizkaya, desconoce las bases fundamentales de la unión pactada, olvida el estatuto y conculcando las libertades que juró respetar y acatar, destruye la soberanía de

una nación con la que había pactado de igual a igual.

En estos casos ¿qué acción tiene la entidad a quien no se le cumplen las obligaciones concertadas? Dos o la de exigir su cumplimiento por medio de la fuerza legal (tribunales entre los hombres, arbitrajes entre estados), o la de separarse del pacto, dándolo por no existente en razón de la falta de cumplimiento de la otra parte.

Entonces no se le puede negar a Bizcaya el derecho que tiene de separarse de España, que desconoce las condiciones esenciales mediante las cuales el territorio del Señorío integró el de aquélla.

Hay que ser justo, y en emergencias de esta naturaleza que afectan a los principios reguladores de la soberanía de los pueblos, apartar de nuestro juicio toda prevención o tendencia que impida a nuestra conciencia proclamar la verdad del derecho sea contra quien sea.

Yo creo firmemente que ante la ley, ante la conciencia, ante el raciocinio de todos los hombres justos, el derecho de separación lo tiene Bizcaya y al hacer por mi parte estas observaciones, debo de manifestar que yo definiendo el derecho en sí, la doctrina pura únicamente, pues sé muy bien que una cosa es el derecho y otra su ejercicio.

Pero creo también, como así lo he manifes-

tado en diferentes páginas de mi libro, que para la vida y desenvolvimiento de los pueblos baskos, para su felicidad y dignidad, para la conservación de su gran espíritu, no necesita llegar a separarse de España, con quien han convivido durante siglos, en la armonía del pacto honrosamente cumplido, siempre que éste volviendo sobre sus procederés violentos y errores, reintegre a Euzkadi todas, absolutamente todas las libertades que injustamente les destruyó.

Como usted puede ver, para Bizcaya y sus pueblos hermanos, no se trata de las autonomías que actualmente el gobierno español en su descomposición política y centralísima ofrece como entretenimiento defensivo a las regiones, sino de la reivindicación de todas sus libertades, de todos sus derechos, de su soberanía.

Tratando de la doctrina que yo expongo, de que los grandes principios democráticos, de que los derechos políticos de los hombres, tal cual deben ser concebidos ante la igualdad de su dignidad fueron practicados y ejercitados antes que en Inglaterra por el pueblo basko, usted no me niega en absoluto la verdad de lo que expongo, pero veo en sus consideraciones al respecto, reticencias que parecieran pretender quitar valor histórico y político al grandio-

NOTAS DONOSTIARRAS



Llegada de un vaporcito sardinero

so hecho de ser los pueblos baskos, las primeras naciones que practicaron la verdadera democracia, que hoy constituye la aspiración de los modernos.

En su crítica de mi libro dice Vd. "Que teniendo en cuenta la distinta organización social de Inglaterra y Bizcaya, es lógico que nazcan diferencias históricas, en el grado de extensión de sus instituciones, pues si en la primera sólo eran **gentleman** los **menos** y en Bizcaya lo eran **todos**, es natural que ciertos principios fundamentales de la democracia, fueron **derechos** en Bizcaya y **privilegios de clase** en Inglaterra".

El privilegio de clase importa la negación de la igualdad ante la ley, que es la que constituye el alma íntima de la democracia, y en ese sentido en Inglaterra no hubo democracia hasta al año 1679, en que la igualdad de derechos se estableció para todos los ingleses.

En su hermoso juicio, que en parte contesta Vd. indica las causas históricas sociales y políticas, en razón de las cuales Inglaterra, no pudo practicar la democracia de los pueblos baskos, pero ello en nada puede menoscabar el valer, la prioridad y la grandeza de la vida vivida desde las sombras de los tiempos por estos últimos, vida de libertad, de igualdad, de fraternidad, suprema trinidad integral de la democracia.

Sé muy bien, que las cosas y los hechos se producen en razón de las causas que las engendran, y por esto es que jamás Inglaterra podrá proclamar antecedentes democráticos como los de los pueblos baskos.

El feudalismo, la desigualdad social y el absolutismo de los monarcas de aquella que son las causas forjadoras de su modo político, nunca podrán invocarse como matrices de la democracia, mientras que la organización social, la modalidad legislativa, la igualdad completa de derechos de los hombres en Bizcaya y sus pueblos hermanos, nos llevan a la concepción, a la práctica del hermoso credo democrático.

Ahora bien, ¿cómo no ha de importar, hacer la alta justicia de reclamar para los pueblos baskos, el haber sido los primeros y los únicos que vivieron gobernados por la más excelsa de las democracias, la fraternal, respetando la íntegra individualidad del hombre?

¿Cómo olvidar que allá, hace más de veinte siglos, los euskaros sacaron a la vida de lo íntimo de su conciencia la semilla espiritual, que sembrada, germinó en fruto de democracia practicada y vivida y que se presenta en la historia de la humanidad, como modelo al que aspiran imitar los pueblos? ¿No reclama la historia para Grecia, la maternidad de la exquisita cultura, que modeló y modela en constante selección a la civilización humana?

¿No reclama Alemania como de ella, la Reforma, rebeldía hermosa que proclama la libertad de conciencia? ¿No proclama por ven-

tura con arrogancia intelectual, como suyo el racionalismo de los filósofos, que rompió la férrea tenaza del escolasticismo autocrático?

¿No recaba para sí la Francia, el hermoso privilegio de haber esparcido por el mundo con su Revolución, los sacrosantos principios de libertad, igualdad y fraternidad?

¿Por ventura Inglaterra, no presenta como un timbre de su modalidad política el considerarse como madre de la libertad ciudadana de los pueblos? ¿No invoca como manantial de tanta grandeza su Magna Carta? Sus escritores, sus catedráticos los de todas las naciones, en la cátedra, en el discurso, en el libro, al glorificar la grandeza de esa nación ¿no recuerdan ese Estatuto, como su más resaltante riqueza espiritual, como el mejor aporte que han hecho a la felicidad de los pueblos?

Y todo esto porque desconocen por completo la modalidad de los pueblos baskos, su historia, su constructividad especial, su psicología individual y colectiva, su hogar, base de su modo social, la grandeza de su legislación que partiendo del respeto a los derechos naturales del ser humano, los ha glosado, llevándolos a la vida de relación, sin alterar su esencia, y dando así origen a la más vieja de las democracias a la más pura, a la que se practicaba cuando aun Inglaterra no existía.

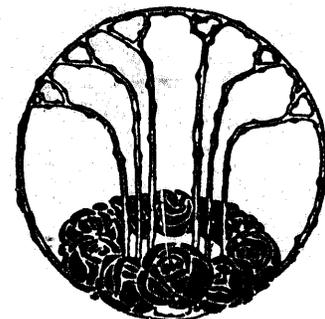
Si hay algo grande en la vida, es la libertad, pues sin ella el hombre no es fin de sí mismo y se degrada su dignidad, y si hay algún pueblo grande, es el que la haya practicado en la forma en que lo hicieron los pueblos baskos desde los tiempos de la leyenda, antes que nadie, esparciendo por el mundo su sagrada semilla, cuyo fruto, aun no germina como debiera para bien de la humanidad.

Yo recabo para Euzkadi el inmenso honor de haber encendido esa hermosa luminaria que con su luz esplendorosa señala el camino de la redención.

Perdone a este modesto cultor de la inteligencia, que viene con la audacia que da la verdad, a tirar su piedra en la tranquila carga de las cosas injustamente consentidas.

Gracias por todas sus bondades para con su compañero y amigo.

Dr. Tomás Otaegui



BASKITOS

DEL SALTO ORIENTAL



José Soto Dendariarena



María y Juana Soto Dendariarena



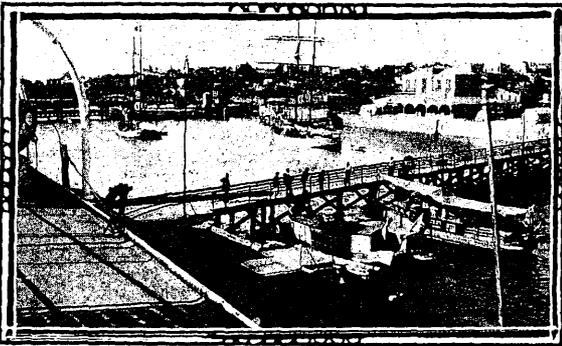
Juan José Avellanal Harán



Francisco Soto Sansberro



Nene de Avellanal y Villar



El puerto del Salto



María E. Fonticiella Pintos



Fernando Irazoqui Murguía



Damlana Soto Sansberro



Josefa Soto Sansberro



José Luis Murguía
Enrique Hugo Murguía

PRESIDIO DE SIERRA CHICA

¡Sierra Chica!
 ¡Qué curioso contraste forma este nombre con la idea que evoca en la mente de la casi totalidad de los hijos de esta tierra y de cuantos en ella habitan!

¡Sierra Chica!
 En cualquier otro país estas dos palabras sugerirán la idea de un paisaje alegre, un horizonte recortado por pequeñas elevaciones, faldas llenas de verdor, frescos manantiales y rápidos arroyos que corren entre las piedras, medio ocultos por los berros salvajes que crecen lozanos en sus orillas. Un cielo puro y diáfano que alumbraba ese escenario siente, algunas vacas y ovejas, repartidas acá y allá que rumian los ricos pastos de las fértiles faldas y una reducida población formada por gentes sencillas, ingenuas y dichosas.

Para nosotros la idea sugerida por esas palabras es muy otra: ¡el presidio!

Y cuando pensamos en el presidio, la imaginación nos presenta un cuadro terrorífico. Prisiones medioevales, calabozos lóbregos, húmedos, en cuyos oscuros rincones vive y se mueve todo un mundo de sabandijas horripilantes, con formas quiméricas, cuerpos viscosos y blanduchos, que acechan, se arrastran, pican, chupan, envenenan con sus aguijones o matan de horror y asco.

Y como moradores de aquella ciudad doliente unos serás mil veces infelicitimos, escualidos, de aspecto tético, poseídos por una tristeza infinita y agobiados por el durísimo trabajo a que los somete el tirano brutal encargado, más que de su custodia, de su martirio.

Por suerte, nuestra imaginación nos engaña.

Un presidio no es, no puede ser nunca una cosa alegre; pero cuando se visita Sierra Chica se experimenta una sensación de alivio que ahuyenta la opresión angustiosa que se apodera de nosotros ante la idea de un establecimiento penitenciario.

El concepto jurídico moderno de las prisiones, que hace de ellas escuelas de regeneración del delincuente y no lugares de castigo, está aplicado en Sierra Chica con toda la firmeza que dan la convicción, la bondad y la honradez de principios cuando estas cualidades se encuentran reunidas en el hombre que tiene a su cargo la realización de una idea.

Sierra Chica es, en ese sentido, un modelo que hace honor a la República Argentina.

Es la obra constante, paciente, noble, patriótica de esas autoridades; de los hombres que dirigen ese

establecimiento único, ese ejemplo vivo de lo que puede hacer una voluntad firme cuando se pone al servicio de una obra humana. El anterior director del penal, señor Costa, dejó recuerdos muy gratos; su muerte fué sinceramente llorada por los penados que veían en él un jefe bondadoso, una autoridad benévola y siempre inclinada a la tolerancia. Lloraron por la pena de perderle y por el temor, por la casi seguridad de que el sucesor no le igualaría; ni se le parecería.

Y se equivocaron: al jefe bondadoso sucedió el consejero bueno; a la autoridad benévola el amigo cariñoso; casi pudiéramos decir el padre de aquel pueblo de desgraciados, que no otra cosa es el actual director don Fernando Onagoity ni de otro modo le consideran aquellos hombres a quienes el rigor, la violencia y el menosprecio habrían seguramente convertido en terribles misántropos, en fieras sujetas, pero no domadas, mientras que la compasión, la dulzura, la bondad, honda y sinceramente sentidas, les ha infundido el amor a sus semejantes, la aspiración al bien y el afán de regeneración.

El penal de Sierra Chica ocupa una superficie que no bajará de 200 cuadras, en un sitio muy pintoresco y excepcionalmente sano, con aire puro y abundante de aguas riquísimas.

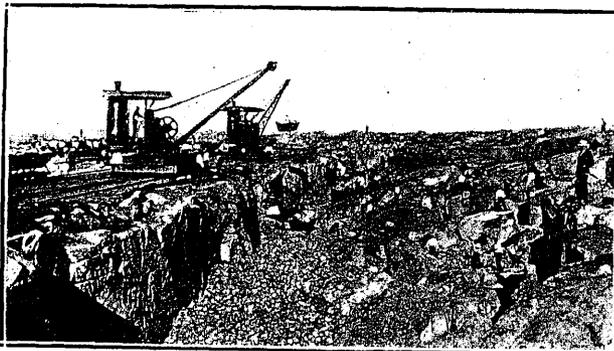
La actual población penal es de 867 hombres.

El trabajo es la ley suprema del establecimiento; pero el trabajo moderado que no abruma, que no destruye, sino que distrae, que educa, que fortalece y que regenera. Este trabajo es retribuido; los jornales, naturalmente, son muy chicos, en relación con los que ganan los obreros de nues-

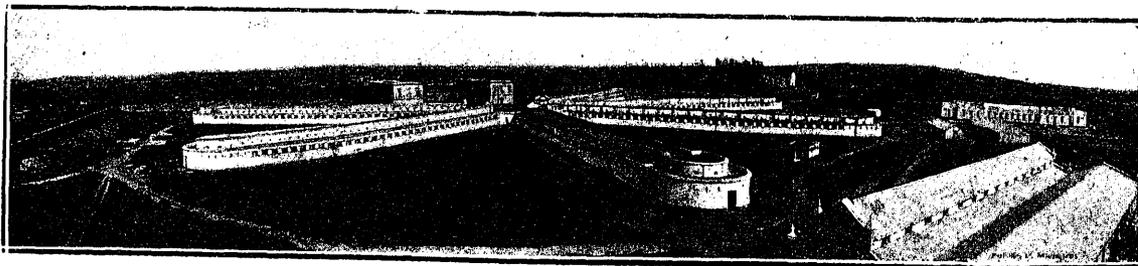
tras fábricas y nuestros talleres; pero téngase en cuenta que los penados no tienen que atender a su manutención, a su vivienda ni a su vestuario; de manera que, mirado a fondo, están casi en mejores condiciones que los obreros libres, pues siempre tienen un sobrante, que se les entrega a su salida del penal.

El establecimiento puede considerarse dividido en tres secciones.

La primera es la de la Sierra, en donde se trabaja la piedra. No menos de trescientos penados, provistos de martillos, mazos, escoplos, cortafíos y barrenos, y que, además, manejan respetables cantidades de dinamita — que emplean para arrancar la piedra — se ocupan en cortar y labrar el granito. Para guardar toda esa gente, así armada, hay seis



Canteras del presidio



Vista general del presidio

guardias de cárceles; a veces nada más que cuatro. Sin embargo, en Sierra Chica no hay evasiones, aunque nada sería más fácil, pues el lugar de las canteras no está amurallado, ni siquiera va cercado por una diminuta pared.

A esos mismos penados se les emplea a veces en la colocación de rieles y en tales casos se alejan más aún, formando cuadrillas de veinte o treinta hombres que custodian dos guardias. En Olavarría se les ve trabajando en las calles.

El trabajo no es continuo sino por turnos de quince días a un mes y por secciones.

La segunda sección del establecimiento es la prisión propiamente dicha. Es una vasta construcción amurallada, en cuyo centro hay un patio circular del que parten, formando radios, los blancos pabellones. Las celdas son claras y aireadas; están siempre muy limpias, y las camas son cómodas, como para brindar el descanso.

Los grandes sectores que separan los radios entre sí están perfectamente cultivados con hortalizas que se utilizan para la manutención de los penados.

La tercera sección es la constituida por los talleres que dirigen penados elegidos entre los profesionales más idóneos en los diferentes artes y oficios.

Hay una fábrica de luz eléctrica que proporciona al penal la iluminación y la fuerza motriz; aquélla consta de más de cincuenta lámparas de arco voltaico mucho más poderosas que las de la Avenida de Mayo.

Llaman muy especialmente la atención los talleres de ebanistería, carpintería y mueblería, en los que se construyen preciosísimos juegos de dormitorio, comedores, escritorios, etc., que muy bien pueden competir con los de las más lujosas mueblerías de Buenos Aires en cuanto a solidez y elegancia, y que les aventajan mucho en el precio.

Esos muebles se venden al público y se admite toda clase de encargos. Allí hemos visto tipos originalísimos por su arquitectura, de un buen gusto refinado y verdaderas obras de arte en las tallas.

Hay también talabartería, herrería, cerrajería, fundición y una panadería en la que se elabora todo el pan que se consume en el establecimiento. Todas las maquinarias de los talleres están movidas por la electricidad.

También se fabrica hielo, pero sin sales de amoníaco. El procedimiento usado es la utilización de la electrolisis de la sal común.

La farmacia contiene un petitorio completo y con productos legítimos... de los que carecemos en Buenos Aires.

Por último, hay una enfermería preparada y montada con una prolijidad que por aquí no conocemos; pero... hasta ahora no se ha utilizado, debido al estado sanitario de la población del penal.

En efecto: por doquiera se mire se ve hombres robustos, llenos de salud, entre los que, por excepción, se encuentran algunos que pesen menos de 70 a 75 kilos.

Y se comprende que así sea: una vida metódica, un ejercicio moderado, un trato suave — aún más propio sería decir cariñoso — y una alimentación sana y abundante. Unido todo esto a la absoluta supresión del alcohol, tiene que dar y da resultados inmejorables.

La carne que se consume es riquísima; de la que ni de lejos conocemos los felices moradores de la capital federal.

Un dato sugerente: la reciente epidemia de gripe que barrió toda la República no visitó el penal de Sierra Chica. En el Azul, en Olavarría, en Hinojo mismo castigó duro. Allí no se ha conocido.

En un principio dijimos que un presidio no es, ni puede ser nunca, un lugar alegre; pero digamos también que el de Sierra Chica dista mucho de ser el antro de dolor que muchos nos imaginamos.



Especulación desenfrenada

Habrà pocos países en la tierra donde la especulación adquiera tan descaradas proporciones como en la Argentina.

Sin motivos fundados suben los artículos de primera necesidad escandalosamente, y a la sombra de semejante procedimiento, tolerado con toda pachorra por las autoridades, hacen su Agosto a costa de esquilmar al prójimo, pero al prójimo necesitado para quien la vida es demasiado dura.

Cualquiera circunstancia se toma por pretexto para negociar con la suba de los artículos. Los especuladores de la patata achacan ahora a la huelga portuaria la suba del precio, como si la patata fuese acuática.

En varias ocasiones, hemos insistido sobre esta intolerable ambición de algunos comerciantes.

En el país basko, como puede verse en el presente número en la sección noticiosa de Bizkaya, la Junta de Subsistencias fija los precios con criterio equitativo a los artículos de primera necesidad, en cuanto advierte que se pretende explotar al público.

Aquí podría hacer lo propio la Municipalidad para corregir de una vez ese estado de cosas que no deja vivir a la gente trabajadora que es la víctima más inmediata.

Si no hay leyes, se deben crear sin pérdida de tiempo.

"Caja de previsión social baskongada"

Bajo esta denominación y con espíritu mutualista, un grupo de socios del "Laurak Bai" ha proyectado la formación de una asociación, a cuyo efecto sometieron la idea al juicio de la Comisión Directiva de dicho centro, que aprobó unánimemente, según afirman los iniciadores en una circular que han lanzado al público exponiendo los siguientes propósitos:

- 1o. Establecimiento de una pensión diaria para todo socio enfermo.
- 2o. Idem para los desocupados forzosos.
- 3o. Idem para los que han cumplido 60 años.
- 4o. Por medio de un registro de desocupados, procurarles una colocación adecuada a sus aptitudes.
- 5o. Esta institución no tendrá ningún carácter político ni religioso, únicamente mutual.
- 6o. Podrá ser socio todo el que pertenezca a la estirpe Baskongada.

No puede dudarse de las ventajas que ofrece el mutualismo, aceptado por los países más adelantados; pero como su organización y funcionamiento son muy complejos por su naturaleza especial, merece estudiarse si su implantación entre nosotros puede ser más factible a base de la cooperación de las instituciones baskongadas existentes o con prescindencia de ellas.

El vapor "León XIII"

Se han hecho tantos comentarios acerca del viaje del vapor "León XIII" que el siguiente telegrama, llegado de Montevideo viene a aclarar todo, lo que con agrado reproducimos para tranquilidad de los interesados en los pasajeros que conduce para el puerto de Buenos Aires:

"Río de Janeiro, marzo 10. — El vapor "León XIII", que tanto ha venido preocupando a la atención pública, por saberse que viajan a su bordo enfermos de "grippe", apareció en la barra. Al ir a entrar recibió la intimación de hacer alto, iniciándose desde una lancha en que viajaba una conver-

sación entre el inspector sanitario y el médico de a bordo, quien le facilitó los siguientes informes: "El "León XIII" salió de Bilbao el día 6 de febrero último con cien pasajeros. En Santander subió otro contingente, pero en Gijón no aceptó pasaje en vista del mal estado sanitario en dicha ciudad. En Vigo y La Coruña recibió otros pasajeros hasta formar un total de 1.224, tomando entonces rumbo hacia Río de Janeiro; pero a causa de una avería en las máquinas tuvo que hacer escala en Cádiz, permaneciendo en dicho puerto durante cinco días, en el transcurso de los cuales se declaró a su bordo la "grippe". Sesenta enfermos fueron pasados a un buque hospital, desembarcando muchos otros que no estaban atacados. En el resto del viaje no se produjeron nuevos casos. El "León XIII" tiene ahora a su bordo a dos enfermos, uno con fiebre aun no diagnosticada y el otro atacado de bronco-pneumonía en estado muy grave. El director de la Asistencia Pública resolvió que el "León XII" vaya a Isla Grande, habiéndose embarcado a su bordo un inspector sanitario con un grupo de desinfectadores, los que suministraron a este buque las provisiones que necesitaba, debiendo ser desinfectado prolijamente para regresar pasado mañana a este puerto".

Bibliografía

Hemos recibido un opúsculo que reproduce el "Informe presentado a la Comisión de Fueros de la Excelentísima Diputación de Gipúzkoa, por varios ex diputados provinciales con fecha 14 de diciembre de 1918".

Un distinguido colaborador de esta revista, comentará en breve tan importante documento.

Mariano Betelu

Nos escriben de Puerto Pirámides, comunicándonos el fallecimiento de este estimado amigo nuestro, ocurrido en Puerto Madryn, a consecuencia de un brutal atentado. El señor Mariano Betelu, establecido en el Chubut con su socio señor Fernández, conquistó con su constante labor y acreditada honradez una desahogada posición y numerosos amigos. Fué un activo propagandista de "La Baskonia" y al lamentar sinceramente su fallecimiento enviamos un sentido pésame a toda su familia.

Víctima del deber

Un suceso lamentable ocurrió el viernes pasado, que le costó la vida a un excelente funcionario de policía, Rodolfo Arriarán, hijo de gipuzkoanos.

En la calle Garay, a la altura del 700, hay un salón de tiro al blanco, el cual debía ser desocupado la tarde del citado día. Como opusiera resistencia el propietario, el oficial de justicia Damianovich, solicitó el auxilio de la fuerza pública concurriendo el oficial inspector de servicio Rodolfo Arriarán.

Al presentarse ambos en el salón, y en momentos que escuchaba la lectura de la orden de desalojo, enfurecido el dueño sacó un revolver, disparando contra el oficial de justicia que lo hirió en el muslo izquierdo y descerrajó seguidamente dos tiros al inspector de policía hiriéndole en el vientre, con tal gravedad, que a las pocas horas dejó de existir en el hospital Rawson.

El inspector Arriarán tenía 28 años de edad y 11 de servicios continuados; se inició en la repartición ocupando una plaza de cadete en la primera compañía. Era argentino y soltero.

Las notas que se consignan en su hoja personal son muy buenas.

Por su carácter bondadoso y franco era muy estimado de la repartición policial y de cuantas personas le trataban.

Hace muchos años que conocíamos al finado Arriarán, y lamentamos que en forma tan inesperada e injusta haya caído en cumplimiento del deber.

En la inhumación de los restos del malogrado

Arriarán se le rindieron los honores que correspondían a su jerarquía, por disposición de la jefatura de policía.

Doctor Wenceslao Orbea

En momentos de cerrar el presente número, ha recibido un cablegrama nuestro estimado amigo D. Casto Orbea, en el que se le anuncia el fallecimiento de su primo carnal Dr. Wenceslao Orbea, que tan saliente actuación tuvo en la vida pública del país basko.

El finado residía en San Sebastián desde hace muchísimos años.

Enlaces

Conforme anunciamos en nuestro penúltimo número, se verificó en La Plata el enlace de la señorita Julia Berro y Aguirre con el señor Santos Elberdin, hijo de nuestro constante suscriptor y amigo don Miguel Elberdin.



Terminada la ceremonia nupcial, los invitados se dirigieron al Hotel Sportsman donde tuvo lugar una animada fiesta a la que concurrieron numerosos amigos, testimoniando la estimación de que gozan las familias de Elberdin y Berro.

A las muchas felicitaciones que recibieron los padres de los contrayentes y al sinnúmero de plácemes y enhorabuenas de que fueron objeto los novios, unimos también nuestros votos deseando a los nuevos esposos una muy larga luna de miel.

Han contraído matrimonial enlace, en Buenos Aires: señorita Amelia Dupuy de Lome con D. Luis Urquiza.

—Señorita Sara Enriqueta Gonella con D. Mario R. Rovera Alzogaray.

—Señorita Matilde Guerdile con el Dr. Felipe Irigoyen.

—Señorita Beatriz C. Arredondo con el señor Justino Benítez.

—En Azul: Señorita María Guiraut con el señor Pedro Darroqui.

—En Luján: Señorita Sara Chiesa con D. Domingo Arabolaza.

—En Mercedes: Señorita Rosa Deluchi con el señor Tomás Guruceaga.

El Reina Victoria Eugenia

En la agencia de la Compañía Trasatlántica de Barcelona, nos informan que ha sido fijado el día 15 del corriente para la salida del vapor Reina Victoria Eugenia, desde el puerto de La Plata.

El buque llevará pasajeros, correspondencia y un cargamento de productos nacionales para Barcelona.

Pasajeros

En el "Infanta Isabel de Borbón" se embarcaron el 3 del actual en el puerto de La Plata, con destino al viejo mundo:

Francisco Azcune y familia, Carlos I. Allende, Ramón Artola, Alejandro Anguiano y familia, Felipe Aguirre, Raúl R. Barthe, Pedro Beguiristain, Pedro Barrutieta y familia, José Duhalde, F. y A. Estrugamón, Matías Errazuris y familia, Nicolás Echezarreta, Luis Ezguiguren y familia, Eugenia C. de Espil, María E. Espil, Tomás Esnal y familia, Rodrigo Goñi, Raquel de Igarzabal, León Lazcorreta, Francisco de Monasterio. Juan E. Ortuzar y señora,

Juan Orbea, Tomás Ordoñez, José M. Sáenz, Juan T. Urrutia, Marcelino Urquiola, Florencia Urtea,

Necrología

Han fallecido en Buenos Aires: Ana Errecalte de Echezahar, Margarita Andrada de Arroqui, Marcelino Arce, María Inchausti de Ripodas, Francisco A. Letamendi, Juan Echezogoyen, María Arriola de Recadas, Micaela Ichazo de Zabala, Miguel Iparraquirre, Clara del Valle de Iturburu.

En Castellanos: Juana Azpilicueta de Díaz, ve-
cina de Copetonas.

En Talleres: María Cuello de Mujica.

En Pilar: Juan Echezogoyen.

En Lomas de Zamora: Jaime H. Ariño.

En Suárez: Manuel Aroza.

Los baskos en el Uruguay

D. Regino Galdós

Estos días será sometido a una operación a la vista, nuestro estimado compatriota don Regino Galdós.

Le deseamos un resultado muy satisfactorio.

Festival

Ha tenido simpática repercusión en nuestra colectividad, el festival de la plantación del retoño del Arbol de Gernika, bajo los auspicios de la sociedad Euskal Erria.

La reseña que se publicó en el número anterior de "La Baskonia" describe en forma concreta tal como fué.

Funeral

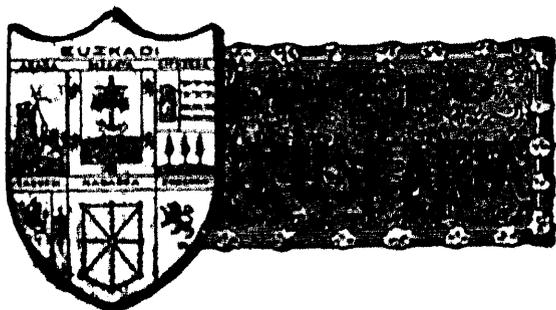
En memoria de Felipe Lasarte se celebraron en el Templo Parroquial del Cordón misas a las que concurrieron numerosas personas.

Indalecio Iroulegui

Falleció en la capital uruguaya la señorita Indalecia Iroulegui, muy estimada por sus bellas cualidades.

Enlaces

En Constitución, se efectuará el 19 del actual el enlace de la señorita Magdalena F. Arzuaga con nuestro estimado compatriota y amigo don Pedro J. Lorenzo Larraburu, entusiasta euzkoano.



ALABA

CUESTION DE CRITERIO

Los diarios muchas veces desvían las opiniones por su criterio extremadamente personal o de sectarismo político.

En el trascendental asunto de la reintegración foral, "La Libertad", de Vitoria, encara el problema en una forma que se descubre claramente la oposición que pretende hacer a otro diario bilbaíno que más tenazmente ha seguido una campaña foral resueltamente radical, sin pastelerías centralistas.

Es bien sensible que los egoísmos personalistas o pequeñeces de otra índole no hagan coro con lealtad y franqueza cuando se trata de anhelos que el pueblo proclama para su felicidad.

NUEVO GOBERNADOR

Ha sido confirmado el nombramiento del señor Alfonso Ruiz de Grijalba, para gobernador de esta provincia.

BIZKAIA

D. ESTEBAN ECHEBARRIA Y PINUAGA

Ha fallecido en la capital bizkaina el señor con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Era administrador de "El Noticiero Bilbaino" y consejero de la sociedad anónima "Marítima Unión".

LA JUNTA DE SUBSISTENCIAS

Esta entidad que trata de evitar los monopolios y las especulaciones abusivas en los artículos de primera necesidad, ha modificado los precios de tasa de las patatas, huevos, leche y azúcar.

Si no fuera por esta junta, la insaciable ambición de los explotadores, llegaría a privar a los pobres con sus elevados precios, de los artículos más indispensables de alimentación.

MEDICOS FALLECIDOS

El Colegio Médico de Bizkaya, en sesión celebrada últimamente, hizo constar su más profundo pesar por el fallecimiento, a consecuencia de la epidemia gripal, de los colegiados doctores don José María de Aldecoa, médico de Galdames; don José Iriando, médico de Deusto; don Angel Hormaechea, médico de Bermeo, y don Nicolás de Arana, médico de Amoroto.

EN PORTUGALETE

Ha dejado de existir el señor Juan Antonio de Zunzunegui, causando gran pena su deceso.

En Barakaldo también se ha lamentado mucho su desaparición, pues allí empezó a vivir, demostrando su talento y actividad en el comercio. En la villa que le ha sorprendido la muerte y en Bilbao hallábase también muy relacionado y por su carácter caballeresco y su afabilidad se granjeó el respeto y cariño de cuantos le conocieron.

FILARMONICA DE BILBAO

Los próximos conciertos de esta importante sociedad cultural bilbaina, estarán a cargo de la Orquesta Filarmónica de Madrid, que dirige el señor Pérez Casas.

EN OROZKO

Declaróse un incendio en la parte alta del palacio de doña Josefa Sagarmínaga, viuda de Muñoz, reduciendo a cenizas casi todo el tejado, así como varios muebles.

Las causas del siniestro se ignoran, creyéndose casual y debido al fuerte viento.

Las pérdidas se calculan en 10.000 pesetas y no hubo que lamentar desgracias personales.

En el lugar del siniestro se congregaron las autoridades y vecinos, logrando sacar los efectos de la botica instalada en la planta baja, propiedad de don Gregorio Muñoz, así como el mobiliario de los pisos superiores.

COOPERATIVA "LA BARAKALDESA"

Esta sociedad ha distribuido la memoria correspondiente al año 1918, cuyas cifras revelan una marcha próspera.

EN DEUSTO

En plena juventud, a los 27 años de edad, falleció el señor José R. Sarabia.

El finado, persona de excelente carácter, gozaba de grandes simpatías entre sus convecinos y en Bilbao, donde también contaba con numerosas relaciones, habiendo causado su muerte gran sentimiento.

DE DIMA A OCHANDIANO

En la Diputación provincial se han subastado las obras de la carretera de Dima a Ochandiano, que han sido adjudicadas al señor Abdón Bellure.

Dr. DOMINGO P. Y PASCUAL

Grande sentimiento ha causado en Bilbao el fallecimiento del señor Domingo P. y Pascual, doctor en medicina y cirujía, subdelegado inspector municipal del distrito del Centro.

Su muy antigua residencia en Bilbao, los grandes prestigios de que estaba rodeado en el ejercicio de su misión profesional, a la que consagraba, sin descanso, su talento y todas las bondades de su corazón, le habían conquistado las más cariñosísimas simpatías y los mayores respetos.

En el trato puramente particular eran reconocidas y apreciadas por todos los que lo cultivaron, especialísimas cualidades de sencillez, afabilidad y generosos sentimientos.

En los Juegos Florales que por primera y única vez se celebraron en la capital bizkaina en el mes de agosto del año 1901, y sobre el tema "La higiene en Bilbao", propuesto por la corporación municipal, fueron presentadas dos Memorias que merecieron honrosos premios: uno del doctor don Galo Gallástegui y otro del doctor don Domingo P. Pascual. Era en época en que la cifra de mortalidad preocupaba mucho, y el ilustrado médico que acaba de fallecer hizo un concienzudo estudio de los medios que podían conducir a mejorar las condiciones higiénicas de la villa, principalmente en cuanto afectaba a la clase obrera, proponiendo, con sólidas razones, la creación de un Instituto de Higiene y haciendo acerbas consideraciones acerca de la construcción de viviendas, ocupación de las mismas, inspección de locales públicos, fábricas, talleres, calles, plazas, alimentos, aguas; fomento de la instrucción popular, especialmente en lo relativo a la higiene de la clase obrera y modificación del servicio facultativo que se presta a las familias pobres. Fué un trabajo que mereció los más calurosos plácemes para su autor, quien demostró bien elocuentemente la atención especial y el cariño profundo que siempre ha consagrado a los progresos culturales e higiénicos de la población, donde con tan grande número de amigos contaba.

D. JAIME

De incógnito se ha encontrado en Bilbao don Jaime de Borbón.

El pretendiente conferenció durante algunas horas con varios significados carlistas residentes en la capital bizkaina.

Parece que los jaimistas persisten en su decisión de desconocer en adelante la autoridad del pretendiente.

EL CARNAVAL EN BILBAO

Noticias telegráficas acusan que el carnaval se ha visto este año muy desanimado. Lo propio ha ocurrido en los más importantes pueblos de la provincia.

DE CULTURA BASKA

En la reunión celebrada en la Diputación, las Comisiones de Conferencias y la de Historia, Archivos y Bibliotecas, acordaron organizar un plan de conferencias.

—La Junta de Cultura Baska y la Comisión de Arquitectura tomó también en cuenta diferentes proyectos.

TELEFONO PROVINCIAL

Las líneas telefónicas de Bilbao a Plencia y de Bilbao a Ondarroa se han abierto al servicio público.

La instalación de los hilos entre Bilbao y Miravalles, y de Miravalles a Orduña, va muy adelantada.

POR LA HIGIENE

La Federación de Sindicatos Agrícolas en Bizkaya ha elevado un escrito al Ayuntamiento, solicitando que éste obligue a los establecimientos dedicados a la venta de leche a introducir determinadas mejoras de carácter higiénico en los mismos, siendo obligatorio, por ejemplo, que estén dotados de grifo de agua potable, suelo impermeable, paredes de azulejos u otra materia fácilmente lavable, y aireación suficiente.

También pide que no se les permita expender otros artículos que no sean leche y sus derivados.

BERMEO

Vecinos de esta villa han enviado un telegrama de calurosa felicitación al nuevo director general de Obras Públicas, don Horacio de Azqueta, natural de Bermeo, por haber sido designado para tan elevado cargo.

Al mismo tiempo que le felicitan, le ruegan que interponga su valiosa influencia a fin de que pronto sea un hecho la construcción del ferrocarril de Mungia a Bermeo.

SANTURZE

En el Centro Católico tuvo lugar una velada a beneficio de la Escuela Dominical.

El público aplaudió con agrado los distintos números del programa.

GIPUZKOA

CHARLA MUSICAL

El notable musicólogo donostiarra don José María Agesta, dió en el Salón Novedades de San Sebastián una interesante conferencia sobre la vida y las obras del insigne Schubert.

EL BASKISMO DEL JAIMISMO

Vemos en un diario de San Sebastián que los jaimistas preparan en dicho pueblo un banquete en obsequio al diputado Pradera, que no ha perdido ocasión para combatir a los defensores de las libertades euskaras.

Además del banquete, tratan los jaimistas de regalarle una pluma de oro.

¡Qué idea más estupenda la de los jaimistas, y qué "baskongadismo" más tremendo el suyo!

Ahora que don Jaime los ha mandado al traste, han debido perder el seso, cosa que no puede dudar ninguna persona sensata, cuando se les ocurre obsequiar al detractor de las libertades euskaras.

¿Será posible que haya baskos entre los tales jaimistas?

UNA CONFERENCIA

El diputado Pradera ha dado en el Teatro de Bellas Artes de San Sebastián una conferencia, a la que acudieron jaimistas y carlistas que toleran la campaña antibaska de aquél.

Pretendió, entre otras cosas, rechazar la fama de antibasko que tan justamente goza, pues su conducta parlamentaria no merece otro dictado.

Al salir en la calle se produjeron algunos incidentes entre ciertos concurrentes y los que con razón no pueden soportar que en su propio país se tergiversen los conceptos para perseguir fines políticos.

No nos extraña la actitud de Pradera, porque tiene de basko lo que nosotros de dinamarqueses.

EN EIBAR

La crisis armera que informamos en números anteriores se va intensificando.

Muchísimos obreros han quedado sin trabajo, porque en las fábricas ha mermado extraordinariamente y la exportación de armas, es limitada.

—Durante el año próximo pasado se registraron en esta villa 350 nacimientos y 310 defunciones.

En REGIL

Por defunción del propietario, ha sido nombrado alcalde el que era primer teniente, don Bartolomé Laura.

—A una ceremonia muy lucida dió lugar la celebración de la primera misa de D. Ascensio Irulegui, hijo de esta localidad y organista de Zarauz.

Numerosa concurrencia llenaba el templo. Después de la función, obsequió el celebrante con un banquete a un crecido número de personas.

EXPORTACION DE DAMASQUINADO

El Ayuntamiento eibarrés está gestionando la libre exportación a Francia de los objetos de damasquinado eibarrés, con lo cual quedaría asegurado por lo menos el sostén de unas 150 familias de grabadores.

EN TOLOSA

En la sala de actos del Casino dió un notable concierto el famoso pianista "Leo de Silka", señor Marqués de Roca-Verde.

Tenía este concierto además de la solemnidad con que siempre se manifiesta lo concerniente al divino arte, el aliciente de ir emparejado con la Caridad, pues los beneficios de la tómbola verificada a continuación se destinaban a la altruista institución de la Colonia Escolar.

Así organizada la fiesta, motivos más que suficientes existían para que al solo anuncio del distinguido concertista, acudiese, la sociedad tolosana, siempre dispuesta a acudir allá donde se la llama en nombre de la Caridad. El amplio salón del Casino, resultaba insuficiente para acoger a tan numerosa como distinguida concurrencia.

¡Fué una gran velada para el colosal pianista y para el público que escuchó con verdadera religiosidad al concertista!

Luego se rifaron entre los asistentes artísticos objetos en otros tantos premios.

ATENEO GIPUZKOANO

Se celebró en Donosti la junta general y, aprobada la Memoria leída por el secretario, se procedió a cubrir los cargos vacantes, quedando las juntas constituidas en la forma siguiente:

Junta de Gobierno: Presidente, don Vicente Ferraz; vicepresidente primero, don Paulino Caballero; vicepresidente segundo, don Angel Bellver; secretario primero, don Juan Santamaría; bibliotecario, don Rufino Mendiola; tesorero, don Valentín Pérez Yagüe; contador, don Pedro Zaragüeta; vocales: don Adrián de Loyarte, don Emiliano Eizaguirre y don Alberto Sotos Bataller.

Sección de Ciencias: Presidente, don José María Caballero; vicepresidente, don Fidel M. de Urbina; secretario primero, don Manuel Sierra; secretario segundo, don Juan Coll; secretario tercero, don Juan José Balanzategui.

Sección de Literatura e Historia: Presidente, don Alberto Sotos de la Lastra; vicepresidente, don Victorio Jiménez; secretario primero, don Martín Jiménez; secretario segundo, don Mariano Salaverría; secretario tercero, don José María Arbide.

Sección de Bellas Artes: Presidente, don José María Agesta; vicepresidente, don Carlos Usandizaga; secretario primero, don Isidro Mendiola; secretario segundo, don Juan Urrutia; secretario tercero, don Manuel Orbea.

EN VILLAFRANCA DEL ORIA

Pasaron para no volver las fiestas más alegres del año, dejando muy gratos recuerdos en muchos hogares, aun de los más humildes, no solamente de esta villa, sino también de sus vecinas.

La fábrica de vagones tuvo el excelente acuerdo de conceder a todos sus empleados y obreros una asignación completa de un mes y de una quincena, respectivamente, como alivio de gastos originados por el encarecimiento de la vida y poder llevar algún extraordinario a sus familias.

Y no olvidando a tanta gente menuda que anima con sus encantos el hogar del obrero, tuvieron las señoras de los dignos directores de la misma fábrica la feliz idea de plantar en un amplio local un simbólico y frondoso árbol de Navidad, que proporcionó a los niños que asistieron unas horas de júbilo, pues dió abundante cosecha de juguetes debidos a la caridad de las familias de los expresados directores señores Bernis y Monasterio, y de algunos particulares afectos a la casa.

El acto resultó emocionante, pues acudieron las bandas de música de Beasain y Villafranca, ejecutando la primera un himno alusivo que fué coreado por todos los concurrentes.

También se ha instituido en esta villa el "Ropero del Obrero", y se observa mucho entusiasmo, pues constituyen la junta las señoras de las familias más distinguidas de la villa y de la dirección de la citada fábrica de vagones.

Son secundadas por muchas simpáticas señoritas de la localidad que contribuyen a su éxito trabajando en sus casas, y los días señalados en el amplio local de la Biblioteca Municipal, en la confección de prendas, cuya distribución ha empezado ya con la alegría de los niños necesitados y satisfacción de todo el vecindario. Aplauso unánime merecen cuantos contribuyen desinteresadamente a estas obras de caridad que tanto honran a los que las practican.

EL COMITE ANTITUBERCULOSO

Esta entidad donostiarra organiza con alguna frecuencia festivales que tienen la virtud de divertir a los sanos y de aliviar la angustiosa situación de los enfermos con los fondos que recauda.

En Bellas Artes tuvo lugar el festival de referencia.

La sala presentaba un brillante golpe de vista, y ello es muy natural sabiéndose que predominaba el bello sexo, que lucía elegantes "toilettes", y la velada se deslizó agradabilísimamente.

Se proyectaron tres películas cómicas — ¡nada de dramas truculentos! — que levantaron montañas de risas, explosiones de carcajadas...

Los chavales de la clase de Esnaola, el profesor de canto de la Academia Municipal de Música — el maestro de más paciencia del globo terráqueo, — cantaron la saladisima habanera cómico-histórica de "El trébol", y aquello fué el delirio de risas y la apoteosis de la gracia.

Pero faltaba aún algo que constituía el "clou" de la velada y ello era el diálogo cómico "Día completo", escrito y representado por dos graciosísimos galenos "de San Sebastián, que gustó mucho a juzgar los aplausos prodigados por el público.

La fiesta resultó muy brillante.

LOS FANTASMAS "BOLCHEVIKIS"

Dice un colega donostiarra:

"¿Es el ángel exterminador? ¿Son los bolchevikis? ¿Es alguna banda de chiquillos influenciados por el cine, como viene ocurriendo en otras partes?"

Porque en San Sebastián viene ocurriendo una cosa que al principio ha traído intrigadas a gran número de personas habitantes en la parte vieja, pero que luego se ha tomado a broma sin perjuicio de estar todos conformes en que para eso de la vigilancia todo San Sebastián es barrio de Eguía.

En muchas casas de la parte vieja, pero especialmente y con predilección en la calle de San Lorenzo, aparecieron en las puertas unas inscripciones, hechas con tiza blanca, en las que decía "tantas habitaciones", correspondiendo exactamente el número al de pisos o habitaciones que había en la casa. Pero esto no era nada: ¡en cada puerta de las habitaciones había una cruz marcada con tiza blanca!

Los vecinos se hicieron también cruces y comenzó el chismorreó entre las comadres de la vecindad: ¿qué será esto, Dios mío? ¿Nos habrán ele-

gido los bolchevikis como sus víctimas propiciatorias? ¿Será alguna señal para el degüello o será una contraseña adoptada por los recaudadores de cédulas personales? ¡Y todo el mundo andaba loco perdido!

El radio de acción de los rotuladores se fué extendiendo: en otras muchas casas de la parte vieja fueron apareciendo rótulos de "tantas habitaciones" coincidiendo con otras tantas cruces en las puertas de los pisos, y más recientemente aún han aparecido las mismas "fatídicas" contraseñas en alguna o algunas casas de la calle del Príncipe y en otra u otras de la calle de Pedro Egaña, o sea al extremo opuesto de la ciudad.

Claro es que se trata de una diversión, pero es una broma estúpida y grotesca que la policía de todos los órdenes debe impedir, vigilando hasta que caigan en su poder los bromistas, y según sean sus edades, darles unos pescozones o unos tirones de orejas. Por gansos".

EN ZUMARRAGA

Los jaimistas de Alaba, Gipúzkoa y Bizkaya han celebrado una asamblea, resolviendo considerar necesaria la conservación y unidad del tradicionalismo y los principios que fundamentan el partido carlista.

No obstante, dentro del partido se advierte una desmoralización y un aplanamiento, que seguramente acabará con su existencia.

EL CARNAVAL

Sábase por informaciones telegráficas, que el carnaval se ha visto en San Sebastián muy deslucido y en muchos pueblos de la provincia podría decirse que ha pasado desapercibido.

Cada año se acentúa la decadencia del reinado de Momo.

NABARRA

CENTRO BASKO

En la asamblea últimamente celebrada en Pamplona por los socios de esta asociación, quedó constituida la Comisión Directiva en la siguiente forma:

Presidente, don José de Lanpreabe; vicepresidente, don Gabriel de Biurrun; secretario, don Ramón de Goñi; vocales: don Jesús de Arantzadi, don Domingo Martínez y don Máximo de Azketa.

ANTIBASKISMO MANIFIESTO

Leemos en "Napartarra" las siguientes líneas que indignan a los que sienten la necesidad de la unión de la familia euskara:

"Aquí, en Nabarra, por ejemplo, ¡cuántos esfuerzos se han hecho y se siguen haciendo para evitar que los nabarros vayamos con nuestros hermanos los baskos!...

Y las órdenes en este sentido vienen de Madrid. Los gobernantes hispanos demuestran un afán increíble para aislar a Nabarra, de sus hermanos los baskos. A raíz del último viaje a Madrid de los comisionados de la Diputación, una recomendación se hacía a éstos con particular insistencia.

—Ustedes nada tienen que ver con los baskos. Ustedes tienen derechos distintos. Sacarán ustedes más los nabarros si prescindien de los baskos.

Estas o parecidas reflexiones se hacían a los comisionados de la Diputación de Nabarra, en un reciente viaje a Madrid.

Esto demuestra hasta dónde llega el temor de los hispanos ante la unidad baska. Fieles a su consigna, los gobernantes hispanos laboran insistentemente por sembrar la desconfianza entre las regiones baskas, por separar a las unas de las otras, por encizafarlas cuanto pueden. A ver si se logra que no sea el problema nacional de Euzkadi el que se plantea ante España, sino aisladamente el de Alaba, el de Gipúzkoa, el de Bizkaya y el de Nabarra.

Así pueden prevalecer mejor las combinaciones de la política hispana.

El enemigo, pues, nos habla bien elocuentemente de lo que importa la unión de los baskos.

En las preocupaciones, en los temores que levanta entre nuestros opresores, podemos nosotros distinguir claramente la eficacia de la conciencia nacional baska.

Creemos la conciencia baska, la solidaridad espiritual entre todos los baskos, hijos de la misma patria y todo lo demás por añadidura".

IDEA PLAUSIBLE

El vocal de la Comisión de Monumentos de Nabarra, don Julio Altadill, ha tenido la plausible iniciativa de proponer a la Comisión referida que se gestione del excelentísimo Ayuntamiento abra un concurso para premiar la mejor historia de Iruña.

La idea del señor Altadill es tanto más digna de tenerse en cuenta, cuanto que no existe historia alguna de la vieja capitalidad de Nabarra por tantos conceptos ilustre.

El señor Altadill fundamenta su patriótica demanda en una vibrante moción que no transcribimos por falta de espacio y termina con estas palabras:

"Después de estas reflexiones, ciertamente innecesarias, atentamente os propongo que pase esta moción a manos del alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, para que sometida a juicio de la Corporación municipal, y si ésta la encontrase aceptable, se publique bajo los auspicios de la misma, un concurso (cuyo programa se podría acordar en comisión mixta), a fin de llegar a elegir y premiar la más verídica Historia de Pamplona, completa y prudencialmente extensa, libro magno de nuestra hidalguía y recuerdo eternizado de sus hijos esclarecidos".

Conformes con la idea del señor Altadill no dudamos que el Excmo. Ayuntamiento, celoso de las tradiciones de pueblo, se preocupará de realizarla a la brevedad posible.

OCHOA - PETERSSEN

En el Coliseo Albia, de Bilbao, se verificó una nueva lucha greco-romana entre Peterssen, el campeón mundial, y Javier Ochoa, el "león nabarro".

Tratándose de estos dos formidables luchadores, la lucha no podía por menos de ser interesante.

Las hercúleas fuerzas y la habilidad de Ochoa, aunque no tanta como la de su rival, hicieron creer en algunos instantes en el triunfo de aquél; pero no fué así.

Tras una hora larga de lucha hubo una crecida simultánea, venciendo Peterssen a Ochoa por aplastamiento.

El público aplaudió mucho a los dos luchadores.

El "león nabarro" no pierde las esperanzas de la revancha. Y volverá a luchar para rendir a su contrincante.

Esta pareja de luchadores resulta estupenda. Cuando pelean parecen más bien dos moles de bronce que seres humanos.

SAN FRANCISCO JAVIER Y SU CASTILLO

Con lujosa elegancia y excelente gusto artístico, está presentado este libro de 200 páginas, cuyo autor, el conocido conferencista R. P. Francisco Escalada (S. J.), merece calurosos plácemes por su concienzudo y notabilísimo trabajo.

Está la obra dividida en cinco partes.

La primera resume en breves páginas la historia del Santo y de su augusta Casa.

La segunda, sus milagros.

La tercera, es una monografía del Santo Cristo Milagroso del Castillo de Javier.

La cuarta, presenta una tierna escena de familia.

Y, por último, en la quinta recoge algunos de los muchos favores recientemente dispensados por San Francisco Javier.